

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2015.

VISTO Y CONSIDERANDO:

1°) Que a fs. 106 el señor Néstor Eduardo ROULET (DNI 12.766.102), declarado electo como Parlamentario del Mercosur titular en la lista elegida por distrito regional en la Provincia de Córdoba presenta su renuncia a dicho cargo.-

2°) Que, consecuentemente, corresponde que lo sustituya como titular el "primer suplente de su lista" (cf. artículo 164 octies, del Código Electoral Nacional) de acuerdo a lo consignado por el Anexo II del Acta aprobada mediante Acordada 150/2015 CNE.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Tomar razón de la renuncia presentada por el señor Néstor Eduardo ROULET (DNI 12.766.102).-

2°) Declarar electo como Parlamentario del Mercosur en carácter de titular, al señor **Humberto Antonio BENEDETTO (DNI 16.991.941)** quien, conforme lo establecido por la Acordada 150/2015 CNE, constaba como primer suplente de la lista elegida por distrito regional en la Provincia de Córdoba.-

3°) Expedir el correspondiente DIPLOMA.-

Regístrese, comuníquese a la Secretaría Parlamentaria del Senado de la Nación; al Parlamento del Mercosur; a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; póngase en conocimiento del Juzgado Federal con competencia electoral de Córdoba y, por su intermedio, de la agrupación política pertinente y, oportunamente, archívese.-

El señor Juez de Cámara, Dr. Rodolfo E. Munné, no interviene por encontrarse en uso de licencia (art. 109, Reglamento para la Justicia Nacional).-

SANTIAGO H. CORCUERA, PRESIDENTE - ALBERTO R. DALLA VIA, VICEPRESIDENTE. ANTE MÍ,
SEBASTIÁN SCHIMMEL, SECRETARIO DE ACTUACIÓN ELECTORAL.